

30.

Fusagasugá, 2020 – 05 – 07

COMUNICADO N° 005

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y OPS.

DE: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Reciban un cordial saludo en nombre de las Directivas de Universidad y de la oficina de SST, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución número 666 de 24 de abril de 2020, *“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”*, y en particular lo contenido en el numeral 4.1. *Inciso cuarto del anexo a la citada norma, que hace referencia al cumplimiento de actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que indica:*

- *“Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con el autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores”.*

En concordancia con lo anterior, se informa que la Universidad de Cundinamarca ha adoptado la herramienta Alissta de la ARL Positiva para llevar a cabo este seguimiento, así las cosas, el personal administrativo, docentes y contratistas (OPS) debe ingresar diariamente a través del link <https://www.alissta.gov.co>, dar click en el botón de autoevaluación de síntomas COVID-19, y dar respuesta a los interrogantes que allí se registran.

Cabe tener en cuenta que para el primer ingreso se debe realizar la autorización de datos y posteriormente solo se debe dar respuesta al cuestionario, allí establecido.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ-

ADOr007-V5

Página 2 de 2

Invitamos al personal a dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos con ocasión de la pandemia, ya que no solo permitirá monitorear diariamente las condiciones de salud, sino emprender acciones que redunden en el bienestar de todos los funcionarios.


MYRIAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Universidad de Cundinamarca

30.17

Proyecto: Olga Lucia Perilla S.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*